



DECRETO EXENTO N° 246 /  
RETIRO, 20 ENE. 2015

VISTOS:

- 1º.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- 2º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 3º.- El Decreto Exento N° 196 de fecha 16 de enero del 2015, que aprueba trato directo adquirir los servicios de mantención de áreas verdes.
- 4º.- La Orden de Compra N° 4511-21-SE15.
- 5º.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Contrato de Servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Jorgina Hernández Agurto, para realizar los trabajos de mantención de áreas verdes en plazoleta de Copihue.
- 2.- Unidad encargada de la supervisión de los trabajo a ejecutar será la Dirección de Obras Municipales.
- 3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003 "Servicios de Mantención de Jardines", área 02 - Servicios Comunitarios, Programa N°5 "Mantenciones Areas Verdes", la suma de \$1.504.200.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



MARCELA GUZMAN CASTRO  
SECPLA



CESAR LARA ÑACA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



GENIVAR BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
  - D.O.M.
  - Adm. y Finanzas
  - Archivo SECPLA
- CLG/EBF/MGC/mlp